

## **RESOLUCIÓN No. 281/09-05-2016**

### **LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGUROS DE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO (FOSEDE)**

**CONSIDERANDO:** Que en el marco del 20 Aniversario de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, dicha Institución ha programado llevar a cabo la “Semana de Educación Financiera (SEF)”, la cual se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 2016.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo de la Semana de Educación Financiera es crear un espacio en el cual se brinde a los niños, jóvenes y adultos, conocimientos, habilidades y destrezas que les permita hacer un uso adecuado y responsable de los productos y servicios financieros, de manera que tomen decisiones oportunas y debidamente informados sobre el manejo de su dinero, lo que les permitirá mejorar su bienestar individual y familiar.

**POR TANTO,** y con base en el artículo 15 del Decreto 53-2001, Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero;

#### **RESUELVE:**

- 1) Autorizar a licenciado César Ferdinando Carranza Euceda, en su condición de Presidente Ejecutivo del FOSEDE, para que realice los trámites necesarios para participar en la “Semana de Educación Financiera (SEF)”, patrocinada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de junio de 2016, afectando las disponibilidades presupuestarias del Presupuesto de los Gastos Ordinarios y Funcionamiento del año 2016, hasta por un monto aproximado de L.200,000.00.
- 2) Esta Resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de mayo de 2016